RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Informes GHA <informes@gha.com.co>
Mié 29/05/2024 12:19
Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>
5 archivos adjuntos (2 MB)
Instructivo de pago PSE- Cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional-DTN a mayo 2024 (1).pdf; LIQUIDACION.pdf; RUT RAMA JUDICIAL (2).pdf; CERTIFICACION CUENTA REINTEGROS 61011516 BANCO REPUBLICA.pdf; OFICIO RESPUESTA SURA.pdf;
CARGAR

De: Sandra Liliana Delgado Reyes <sldelgado@sura.com.co>
Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 11:25
Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>; Doris Patricia Gutierrez Henao <dgutierrez@sura.com.co>; Libia Maria Delgado Morales <lmdelgado@sura.com.co>
Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RE: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de sldelgado@sura.com.co. Por qué esto es importante

Buenas tardes

Ok pago.

Saludos

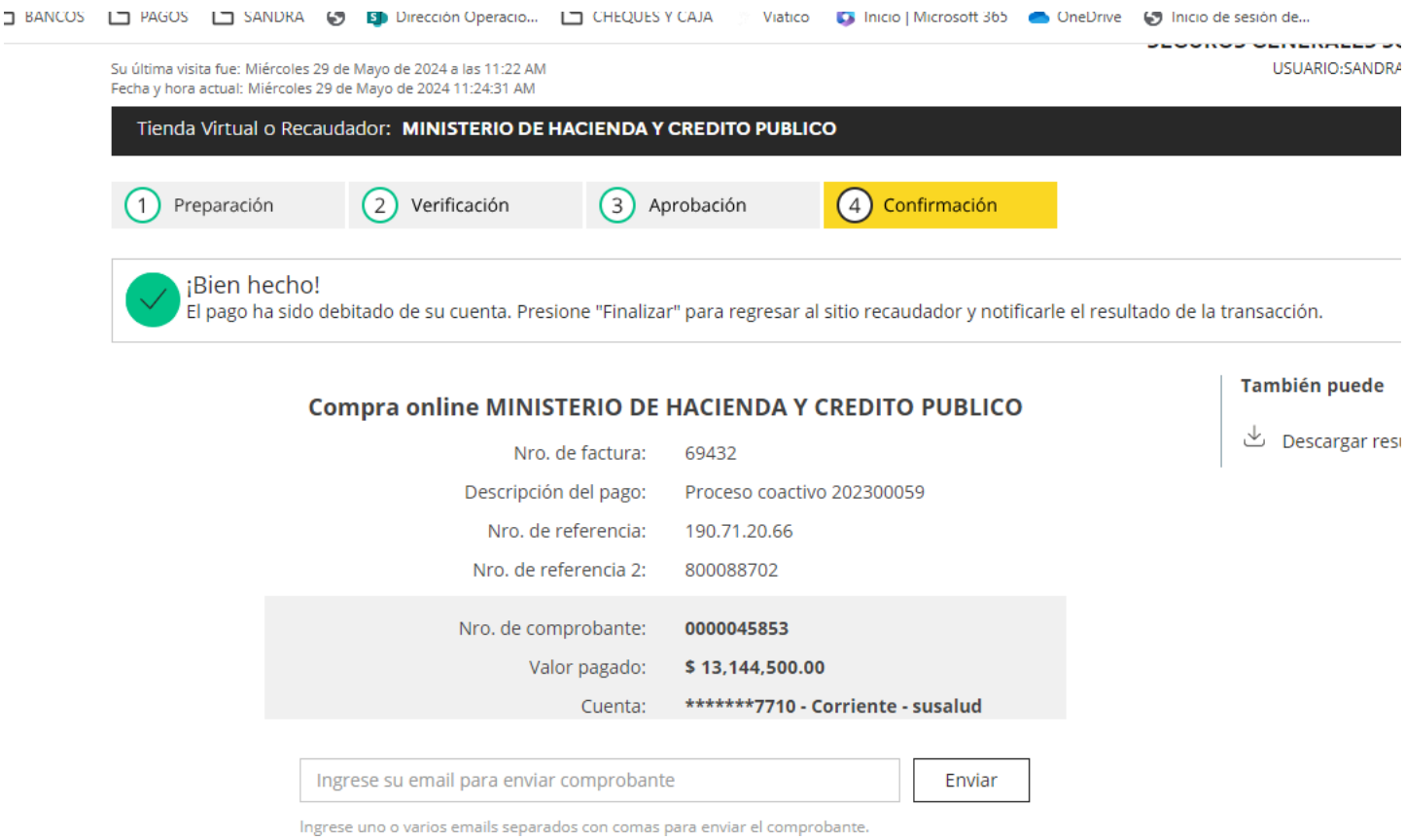

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado el: martes, 28 de mayo de 2024 08:44 a. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud elevada nos permitimos confirmar que una vez verificando directamente con el despacho, es posible realizar el pago a través de PSE, les compartimos el instructivo para realizar el pago directamente en la cuenta del Banco agrario, en el paso No. 7 del instructivo, se debe de seleccionar la casilla (DTN REINTEGROS GASTOS DE INVERSIÓN).

Conforme a lo anterior, les compartimos la liquidación actualizada con corte al 30 de junio de 2024, la cual asciende a la suma de **$13.577.705,83.** Para facilidad de pago seguiremos cancelar a través de PSE por el portal del Banco agrario, de igual forma si este pago no resulta ser exitoso por este canal, adjuntamos las cuentas del Banco Popular y Banco de la Republica donde también se puede realizar dicho pago.

Una vez se pueda realizar el pago, quedamos atentos a que nos compartan el comprobante de pago en aras de aportar cumplimiento al despacho.

Quedamos muy atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS
GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado: viernes, 17 de mayo de 2024 11:40 a. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado.
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede, amablemente nos permitimos informarles que nos encontramos validando con el despacho si efectivamente podemos realizar el pago por medio de PSE, una vez tengamos respuesta por parte del mismo les estaremos informando.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2024 5:31 p. m.
Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Luz Amparo Riascos Alomia <lriascos@gha.com.co>
Asunto: RE: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Cordial saludo:
En dos ocasiones hemos intentado realizar el pago, y resulta rechazado por la entidad receptora. Agradezco validar si existe la posibilidad de hacer el pago por PSE.

¡Mis mejores deseos!

Francisco Soler Peña
Analista de Asuntos Legales
SURA Colombia
Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C
Cali – Colombia
cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado el: miércoles, 15 de mayo de 2024 11:06 a. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Luz Amparo Riascos Alomia <lriascos@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede, amablemente nos permitimos recordarles que nos encontramos atentos a que nos compartan los comprobantes de pago en aras de radicar memorial de cumplimiento ante el despacho.

Quedamos atentos, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Enviado: martes, 30 de abril de 2024 8:58 a. m.
Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RE: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Cordial saludo:
Ya el pago está hecho, por lo que quedó antes del 30 de abril. Estamos a la espera del comprobante de transferencia, que tarda unos tres días en que nos lo entreguen, para poder aportarlo.

¡Mis mejores deseos!

Francisco Soler Peña
Analista de Asuntos Legales
SURA Colombia
Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C
Cali – Colombia
cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 08:36 a. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059
Importancia: Alta

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

Amablemente manifestamos que nos encontramos atentos al envío de los comprobantes de pago dentro del proceso de la referencia, a fin de acreditarlos ante el despacho, les recordamos que la liquidación se encuentra proyectada hasta el día de hoy 30 de abril de 2024.

Quedamos muy atentos.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 11:19 a. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud elevada, nos permitimos compartirles correo electrónico donde informamos sobre la liquidación actualizada con corte hasta el 30 de abril de 2024.

Quedamos atentos al comprobante de pago para acreditar cumplimiento ante el despacho, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 11:08 a. m.
Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RE: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Cordial saludo:
Estamos a la espera de la actualización del valor del crédito, según correo enviado el 11 de abril. Agradezco responder la solicitud del correo adjunto para poder generar el pago.

¡Mis mejores deseos!

Francisco Soler Peña

Analista de Asuntos Legales
SURA Colombia
Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C
Cali – Colombia
cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 09:42 a. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059
Importancia: Alta

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

Amablemente manifestamos que nos encontramos atentos al envío de los comprobantes de pago dentro del proceso de la referencia a fin de acreditarlos ante el despacho, les recordamos que la liquidación se encuentra proyectada hasta el 30 de abril de 2024.

Quedamos muy atentos. Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS
GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado: viernes, 26 de abril de 2024 3:01 p. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

Amablemente manifestamos que nos encontramos atentos al envío de los comprobantes de pago dentro del proceso de la referencia con el fin de acreditarlos ante el despacho.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado: martes, 16 de abril de 2024 9:51 a. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

De conformidad con la solicitud elevada, adjuntamos liquidación con corte hasta el 30 de abril de 2024, manifestando que la suma total a cancelar asciende a **$13.144.499,46**, el cual se puede pagar tanto en la cuenta del Banco Agrario como en la cuenta del Banco de la República, tal y como constan en las certificaciones adjuntas.

Agradecemos remitir el comprobante de pago para realizar el trámite pertinente ante el despacho.

Compartimos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 11:46 a. m.
Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RE: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Cordial saludo:
Vamos a hacer este pago, y quisiera validar el valor actualizado de la liquidación, para que no vaya a quedar algún pendiente. Agradezco su colaboración indicándonos el valor a pagar actualmente.

Saludos,

Francisco Soler Peña
ANALISTA ASUNTOS LEGALES REGIONAL OCCIDENTE

SURA COLOMBIA

Dirección: Calle 64 Norte Nº 5BN-146 Local 101C Centro Empresa (Cali - Colombia)
Teléfono: (602) 608 0101 opc. 7 ext. 25223
cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado el: jueves, 11 de abril de 2024 11:22 a. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

Amablemente manifestamos que nos encontramos atentos al envío de los comprobantes de pago, dentro del proceso de la referencia, con el fin de acreditarlo ante el despacho.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS
GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado: martes, 19 de marzo de 2024 3:22 p. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

Amablemente manifestamos que nos encontramos atentos al envío de los comprobantes de pago, dentro del proceso de la referencia, con el fin de acreditarlo ante el despacho.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
AUXLIAR JURIDICO
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS
GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO <jmedina@gha.com.co>
Enviado: viernes, 16 de febrero de 2024 3:49 p. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado,
Dr. Francisco.

Cordial saludo.

De conformidad con la solicitud elevada, adjuntamos liquidación con corte hasta el 29 de febrero de 2024, manifestando que la suma total a cancelar asciende a **$12,902,383,82**, el cual debe de ser consignado en la cuenta de la entidad DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL, identificada con el Nit. 899,999,090, la cual es titular en el Banco de la Republica de la cuenta de depósito No. 61011516 denominada DTN REINTEGRO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Agradecemos remitir el comprobante de pago para realizar el trámite pertinente ante el despacho.

Compartimos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
AUXLIAR JURIDICO
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS
GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Enviado: martes, 13 de febrero de 2024 11:04 a. m.
Para: JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO <jmedina@gha.com.co>
Cc: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Cordial saludo:
Agradezco confirmarme el estado actual de este caso, así como el valor exacto a pagar, en caso de ser necesario. En los documentos aportados, veo que hay certificación del Banco de la República y dos del Banco Agrario. Por favor, confirmarme, también, a qué cuenta bancaria debe realizarse el pago.

Saludos,

Francisco Soler Peña
ANALISTA ASUNTOS LEGALES REGIONAL OCCIDENTE

SURA COLOMBIA

Dirección: Calle 64 Norte Nº 5BN-146 Local 101C Centro Empresa (Cali - Colombia)
Teléfono: (602) 608 0101 opc. 7 ext. 25223
cfsoler@sura.com.co

De: Leidy Viviana Santacruz Zamora <lsantacruz@gha.com.co>
Enviado el: viernes, 01 de diciembre de 2023 05:46 p. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Buenas tardes, recibe un cordial saludo.
Apreciado Dr. Soler,

Comedidamente informamos que por medio de resolución RESOLUCIÓN No. DESAJCLGCC23-8228, se emitió fallo desfavorable de la siguiente manera:

"RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar seguir adelante con la ejecución contra la señora EPS SURAMERICANA S.A., identificada con NIT No. 800088702, por las razones expuestas en la parte motivada del presente acto. De igual manera, deberá cancelar los intereses causados en etapa administrativa por la suma de TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($302.946,00).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Ordena evaluar y rematar los bienes embargados y secuestrados a la fecha o los que se llegaren a embargar.

ARTÍCULO TERCERO.- Practicar la liquidación del crédito y condenar en gastos al sancionado.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar al ejecutado el contenido de este acto administrativo, remitiendo para el efecto un original del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario, e informándole que contra esta decisión no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 836 del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO: En el evento, que por cualquier circunstancia sea devuelta esta notificación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario y artículo 58 del Decreto 19 de 2012.

ARTÍCULO QUINTO.- Ingresar el registro en el aplicativo de Cobro Coactivo – GCC.."

En ese sentido, de acuerdo con lo enunciado dentro del acto administrativo, la Compañía deberá cancelar las sumas adeudadas, por lo cual solicitaremos liquidación y procederemos a informar lo correspondiente dando alcance al presente correo.

Para los fines pertinentes, adjuntamos certificaciones .

Cordialmente,

LEIDY V. SANTACRUZ ZAMORA
ABOGADA JUNIOR
Análisis de información y Reportes
+573117121903
lsantacruz@gha.com.co

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS
gha.com.co